

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 2 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62239**

Señor(a):

MARIA CAMILA SALAZAR RODRIGUEZ

eMail: camila0211994@gmail.com

Dirección: , sin ciudad

ACCIONANTE: MARIA CAMILA SALAZAR RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03797-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/07/2021 7:38:43

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_110010315000202103797002expedientedigi20210618104432.pdf
- Documento(2): 13_110010315000202103797001autoqueadmiteadmitetut20210629195632.pdf
- Certificado(1): 31FD9FD1E33D64D462DB6822F14CD02AA3D85A83ABF32E3BE3C30F159BF597C3
- Certificado(2): 50B41A133B0BECF89B9615161B79B99DBC21DFF867F327704AA159E0F52F9FDA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-69557

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 2 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62240**

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

eMail: presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MARIA CAMILA SALAZAR RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03797-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/07/2021 7:38:47

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_110010315000202103797002expedientedigi20210618104432.pdf
- Documento(2): 13_110010315000202103797001autoqueadmiteadmitetut20210629195632.pdf
- Certificado(1): 31FD9FD1E33D64D462DB6822F14CD02AA3D85A83ABF32E3BE3C30F159BF597C3
- Certificado(2): 50B41A133B0BECF89B9615161B79B99DBC21DFF867F327704AA159E0F52F9FDA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69557

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 2 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **62241**

Señor(a):

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

eMail: dsajmdlnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: MARIA CAMILA SALAZAR RODRIGUEZ

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03797-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 29/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 02/07/2021 7:38:52

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_110010315000202103797002expedientedigi20210618104432.pdf
- Documento(2): 13_110010315000202103797001autoqueadmiteadmitetut20210629195632.pdf
- Certificado(1): 31FD9FD1E33D64D462DB6822F14CD02AA3D85A83ABF32E3BE3C30F159BF597C3
- Certificado(2): 50B41A133B0BECF89B9615161B79B99DBC21DFF867F327704AA159E0F52F9FDA

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-69557